

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA “LABOMED LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO
CÍA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Edmundo Chiriboga N47-72 y Jorge Páez, las señora Licenciada Paola Andrea Cabrera Hidalgo, quien es propietaria de trecientas ochenta (380) participaciones de un dólar cada una; y, la Licenciada Gabriela Fernanda Miranda Tapia, propietaria de veinte (20) participaciones de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señora Licenciada Paola Andrea Cabrera Hidalgo, y actúa como Secretario el señor Víctor Manuel Araujo Delgado, Gerente General de la empresa. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. La Señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: “1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 4. Destino de las utilidades, y, 5. Destino que se debe dar a la cuenta de futuras capitalizaciones.” De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de las señoras socias en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señora Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señora Presidenta. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2017, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas. La señora Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de las señoras accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Presidenta pone a consideración de las accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la sugerencia del Gerente General sobre el destino de las

utilidades del ejercicio económico del año 2017, sugerencia que se concreta en los siguientes términos: “Sugiriendo que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas para mejorar la situación del patrimonio.” Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades. Se pasa a conocer sobre el quinto punto del orden del día. La señora Presidenta manifiesta que en vista de haber pasado dos años que se ha venido manteniendo la cuenta para futuras capitalizaciones y que de acuerdo a la ley ya no es sujeta de capitalización, por lo que debe ser enviada a una cuenta por pagar en la cuenta de los pasivos a largo plazo denominada préstamos de accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad esta moción. No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta, declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a las asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por todas las accionistas presentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diez horas.


Lic. Paola Andrea Cabrera Hidalgo
PRESIDENTE


Lic. Gabriela Fernanda Miranda Tapia
SOCIA


Víctor Mandel Araujo Delgado
GERENTE-SECRETARIO